

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL VIGÉSIMO OCTAVO SENADO ACADEMICO
UIPR-RECINTO DE PONCE
SEN. SAMUEL VÉLEZ MIRANDA

El Senado Académico y el Consejo Universitario de la Universidad Interamericana de Puerto Rico son dos cuerpos de gobernanza que han contribuido significativamente a la visión, misión y objetivos de la institución. Ambos cuerpos tienen más de veinticinco años de establecidos apoyando la enseñanza de educación superior y al desarrollo económico de Puerto Rico y de muchos pueblos hermanos.

El Senado Académico de nuestro recinto está compuesto por representantes de la facultad, administración y estudiantes de nivel sub-graduado y graduado. Al ser un equipo de trabajo heterogéneo, tiene la fortuna de conocer qué aspectos de nuestra comunidad universitaria son necesarios modificar, crear o eliminar para atemperarlo a las exigencias de nuestros tiempos enmarcados en los cambios sociales, económicos y culturales en Puerto Rico y del mundo. Más aún, el Senado Académico busca contribuir proactiva y colaborativamente para establecer la ruta de excelencia de las instituciones de educación superior tanto local e internacionalmente. En ese sentido, el objetivo del Senado Académico está en aportar a los planes estratégicos del Recinto y de la Institución, con el fin de proporcionar a los estudiantes con las destrezas, conocimiento, capacidades y las experiencias de vida que le fortalezcan en su desarrollo integral tanto como personas, empresarios y profesionales con las herramientas necesarias para afrontar exitosamente los retos, exigencias y oportunidades del siglo veintiuno,

Por último, el Senado Académico incluye en sus planes de trabajo al sector externo para establecer mecanismos de comunicación, colaboración e intercambio de ideas con el fin de desarrollar la comunidad donde está enclavado el recinto y la comunidad académica.

Te invito a conocer más sobre este cuerpo de gobierno en la Oficina del Senado Académico o en la página electrónica del recinto. Además, puedes participar en el mismo mediante diversas maneras. Puedes ser representante de la facultad, de los cuerpos administrativos o de los estudiantiles en los comités permanentes del Senado Académico, o compartiendo tus sugerencias, ideas y recomendaciones a tu representante en el Senado Académico sobre los asuntos que te afectan o interesan de la comunidad académica.